


Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20260325-194830-08c238-13014283
 2026-03-25 11:50:45-05:00 - Página 1 de 4

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO RESPUESTA A DERECHOS DE PETICIÓN	Código: FOR-ATC-001
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2021002744 – 29/01/2021
		Página: 1 de 2

Código 11310

Bogotá D.C. marzo 2026.

Señor (a)
ANÓNIMO (A)

Asunto: Derecho de Petición – Queja Comedor Comunitario Belén

Referencia: Rad No. 1599392026 del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas -Bogotá te escucha-. Radicado SDIS E2026018645

Respetado (a), reciba un cordial saludo,


En atención a la petición referenciada en el asunto, la Secretaría Distrital de Integración Social, en adelante -SDIS-, en el marco de su misionalidad y funciones administrativas contenidas en el Decreto 647 de diciembre de 2025, “Decreto Único del Sector Integración Social”, y con fundamento en la Ley 1755 de 2015, de manera atenta brinda respuesta a la solicitud elevada, la cual señala:

“Hoy fuimos almorzar y el almuerzo estaba mal: la sopa cruda, todo frío, mazacote de pasta, todo mal. Es cierto que necesitamos, pero que nos sirvan con respeto. Todo mal preparado”. [SIC]

En atención a su queja, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

Sea lo primero indicar que, la SDIS agradece que la ciudadanía en ejercicio de su derecho fundamental de realizar peticiones respetuosas nos comuniquen las situaciones que puedan presentarse dentro de las dinámicas de acceso y/o prestación de los servicios sociales ofertados a la población del Distrito Capital, pues como entidad responsable de la formulación e implementación de políticas públicas poblacionales para la inclusión social, sus opiniones son de gran valor y nos permiten trabajar en la mejora continua de nuestros servicios.

Entonces, conforme a lo establecido en el Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, la SDIS realiza la supervisión de los convenios de asociación mediante los cuales se presta el Servicio Comedores Comunitarios, con el objetivo de proteger la moralidad administrativa, prevenir la ocurrencia de actos de corrupción, tutelar la transparencia de la actividad contractual, y especialmente vigilar la correcta ejecución del objeto convenido con los asociados para la prestación del servicio con calidad y oportunidad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO RESPUESTA A DERECHOS DE PETICIÓN	Código: FOR-ATC-001
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2021002744 – 29/01/2021
		Página: 2 de 2

Precisado lo anterior, y en atención a su comunicación, se informa que conforme lo dispuesto en el numeral 5.4.3 “Trámite a los requerimientos de la ciudadanía” del Anexo Técnico, su queja fue trasladada a la entidad operadora del Comedor Comunitario Belén, con el fin de que adelante las verificaciones correspondientes y se pronuncie frente a los hechos que son de su competencia, adoptando las medidas a que haya lugar

En ese sentido, en el marco de las visitas que realiza la Subdirección de Nutrición para supervisar la ejecución de los Convenios, **el pasado 16 de marzo de 2026** se realizó seguimiento al Comedor Comunitario – Belén. Frente a los puntos objeto de su inconformidad, la supervisión técnica verificó los estándares de calidad en el comedor, obteniendo los siguientes resultados:

- **Calidad y Propiedades Organolépticas:** Durante la inspección del 16 de marzo de 2026, se evaluaron las preparaciones del día, encontrando que el sabor, olor, textura y color de los alimentos eran conformes a lo exigido en el anexo técnico.
- **Gramaje y Porciones:** Se evidenció que no se implementó el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS.
- **Servicio:** Se pudo verificar que el asociado no aplicó los procedimientos de Planificación alimentaria y su implementación con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos de acuerdo a lo descrito en el anexo técnico.

Finalmente, le informamos que mantendremos vigilancia sobre la operación del Comedor Comunitario Belén, para garantizar el bienestar de los participantes del servicio. Por tal motivo, y en atención a su queja, hemos programado una nueva visita técnica de seguimiento para el próximo **26 de marzo**, con el objetivo de verificar que el servicio se preste bajo los parámetros establecidos

De esta manera, la Subdirección de Nutrición emite respuesta de manera completa, oportuna y suficiente a su solicitud, manifestando nuestra entera disposición para trabajar por una Bogotá comprometida con las y los habitantes de la ciudad, en total disposición de suministrar información adicional en caso de requerirse.

Cordialmente,

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
 Subdirectora de Nutrición
 Secretaría Distrital de Integración Social

Proyectó	Santiago Ramirez Fajardo – Contratista Subdirección de Nutrición
----------	--

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026061440

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260325-194830-08c238-13014263

Creación: 2026-03-25 19:48:30

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-25 19:50:44



Escanee el código
para verificación

Firma: Zulma Yanira Fonseca Centeno

Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: Santiago Ramirez Fajardo

SANTIAGO RAMIREZ FAJARDO
1112783680
sramirezf1@sdis.gov.co
Contratista
SDIS



Firmado Electrónicamente con AZSign.
Acuerdo: 20260325-194830-08c238-13014263
2026-03-25 19:50:45-05:00 - Página 3 de 4





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260325-194830-08c238-13014263
2026-03-25 19:50:45-05:00 - Página 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2026061440

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260325-194830-08c238-13014263

Creación: 2026-03-25 19:48:30

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-25 19:50:44



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	SANTIAGO RAMIREZ FAJARDO sramirezf1@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2026-03-25 19:48:33 Lec.: 2026-03-25 19:49:18 Res.: 2026-03-25 19:49:20 IP Res.: 186.30.68.236 Canal: Email
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-25 19:49:21 Lec.: 2026-03-25 19:50:40 Res.: 2026-03-25 19:50:44 IP Res.: 186.28.32.55 Canal: Email